

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Géneros				
Asignatura	Géneros			
Código	V01G400V01963			
Titulacion	Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Literatura española y teoría de la literatura			
Coordinador/a	González Maestro, Jesús			
Profesorado	González Maestro, Jesús			
Correo-e	maestro@uvigo.es			
Web	http://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about			
Descripción general	Estudio teórico, histórico y crítico de la idea y concepto de género literario desde la Teoría de la Literatura.			

Competencias	
Código	
A1	Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A2	Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A5	Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.
B5	Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título.
B6	Ser capaces de apreciar otras culturas y expresiones artísticas y competentes para sensibilizar al entorno propio en la apreciación de la diversidad intercultural. Explorar además las repercusiones sociales, profesionales, educativas y culturales de los usos lingüísticos y del aprendizaje de las lenguas estudiadas en el grado.
B8	Capacidad para participar en debates y actividades de grupo y organizarlos, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico.
B9	Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de manera autónoma basándose en los conocimientos adquiridos y en el uso de las nuevas tecnologías.
C3	Conocimiento de la literatura gallega, española y portuguesa.
C6	Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario.
C7	Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literaria.
C9	Conocimientos de retórica y estilística.
C10	Conocimiento de los conceptos y métodos de la literatura comparada.
D2	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
D5	Capacidad de generar nuevas ideas.
D8	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
D10	Capacidad de análisis y síntesis.
D11	Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.
D12	Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Una mejor comprensión de la multiplicidad de las formas artísticas hoy en lo que deben a la tradición y en lo que rompen con ella.	A1 B1 C3 D2 A2 B5 C6 D5 A5 B6 C7 D8 B8 C9 D10 B9 C10 D11 D12

Contenidos	
Tema	
1. Introducción.	Planteamientos generales del curso.
2. Teoría de los géneros literarios.	2.1. Idea y concepto de género literario. 2.2. Los Géneros Literarios como esencias porfirianas: el Género Literario en función de la Clasificación como figura de los modi sciendi: Taxonomías, Tipologías, Desmembramientos y Agrupamientos. 2.3. Los Géneros Literarios como esencias plotinianas: el género literario en función del Género: núcleo, cuerpo y curso. 2.4. Poética Gnoseológica de los Géneros Literarios. El género literario en función de la materia y de la forma literarias: constitución, determinación e integración de la Obra literaria, de su Género y de su Especie.
3. Historia de los géneros literarios.	3.1. La poética de los géneros literarios en la Antigüedad. 3.2. El carácter heterogéneo de la genología medieval. 3.3. Consolidación de la poética clásica. Los siglos XVI y XVII. La teoría de la lírica en los tratadistas españoles de arte poética: Pinciano y Cascales 3.4. Del normativismo neoclásico al autologismo romántico 3.4.1. Hegel y su teoría de los géneros literarios reinterpretada desde el Materialismo Filosófico. 3.4.2. Hacia la disolución de las normas en el dialogismo romántico. El prefacio a Cromwell de Víctor Hugo. 3.4.3. Hacia la disolución de las normas en el autologismo romántico. Nietzsche y sus tesis irracionales sobre la tragedia griega. 3.5. Hacia la poética moderna. Los géneros literarios en el siglo XX. De las teorías formalistas a las retóricas de la renuncia y la impotencia.
4. Crítica de los géneros literarios.	4.0. Crítica de los géneros literarios en el Quijote. 4.1. Esencia o canon. El narrador del Quijote y el género literario. 4.2. Metros y atributos. Personajes del Quijote y géneros literarios. 4.3. Potencia: Idea de Parodia en el Quijote. 4.4. Los Paradigmas o tipos de intensionalización: Géneros y Especies literarios intensionalizados en el Quijote. 4.5. Las Facultades o modos de integración: Géneros y Especies literarios integrados en el Quijote. 4.6. Propiedad: Idea de Locura en el Quijote. 4.7. Don Quijote como prototipo literario: el don Quijote de Avellaneda. 4.8. Características: la Dialéctica en el Quijote: Política y Religión. 4.9. Accidentes: las formas de la materia cómica en el Quijote.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	30	50
Seminario	20	30	50
Presentación	6	6	12
Prácticas con apoyo de las TIC	0	36	36
Examen de preguntas objetivas	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	El profesor explicará los contenidos de la materia. A continuación, el alumnado deberá plantear preguntas, objeciones, críticas, valoraciones. Se penalizará la pasividad en clase, o la ausencia de intervenciones. El alumnado debe hacer preguntas al profesor constantemente sobre los contenidos de la materia. Todo el alumnado, tanto el presencial o que siga la evaluación continua como el no presencial o que siga solo la evaluación final, podrá seguir las sesiones magistrales a través de internet, correo electrónico y las grabaciones de las sesiones que el profesor hará públicas. El profesor informará al alumnado de los enlaces de internet donde podrá acceder a las sesiones magistrales grabadas.

Seminario	Actividad enfocada a trabajos sobre un tema específico, que permite profundizar o completar contenidos de la materia. Se usará como complemento a las clases teóricas. Trabajos de análisis literario de los textos presentados en las clases. Estos trabajos, así como las intervenciones orales al respecto, serán objeto de evaluación para el alumnado que siga la evaluación continua o alumnado presencial. No lo será para el alumnado que siga la evaluación final o única, es decir, para el alumnado no presencial.
Presentación	Exposición oral de los trabajos de la materia. Se valorará de forma específica la claridad expositiva y el uso correcto de los conceptos y contenidos, así como el uso y dominio de un registro lingüístico adecuado a la situación. Estos trabajos, así como las intervenciones orales al respecto, serán objeto de evaluación para el alumnado que siga la evaluación continua o alumnado presencial. No lo será para el alumnado que siga la evaluación final o única, es decir, para el alumnado no presencial.
Prácticas con apoyo de las TIC	Se proporcionará al alumnado materiales de trabajo, que requerirán el uso de equipos informáticos, o de un aula informática: documentación, información, ejercicios, materiales docentes y recursos audiovisuales (vídeos docentes, disponibles en UVIGO TV). Será necesario el uso de correo electrónico para recibir la información que enviará semanalmente el profesor. Será necesario disponer de una conexión a internet y seguir los materiales del curso desde esta página de la Universidad de Vigo (es obligatorio para todo el alumnado, tanto presencial o de evaluación continua como no presencial o de evaluación final o única registrarse en esta plataforma informática): https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	ATENCIÓN AL ALUMNADO La totalidad de trabajos, actividades y materiales docentes (textuales y audiovisuales) de esta asignatura están disponibles en internet, en la página oficial de la Universidad de Vigo, en el siguiente enlace: https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about MUY IMPORTANTE: todo el alumnado debe registrarse en este enlace, tanto si asiste presencialmente a las clases (evaluación continua: seguimiento presencial del curso) como si opta por la evaluación final (seguimiento no presencial del curso en el aula). Ese enlace remite a todos los contenidos docentes del curso (a todos), en el formato de un MOOC (Massive Open Online Course / Curso Masivo y Abierto en Internet). El curso está preparado para que cualquier persona que, por las razones que sean, no pueda asistir presencialmente a las clases, cuente con todo tipo de prestaciones docentes para seguir la asignatura igual que si asistiera presencialmente a todas las clases. CERTIFICADO: Además, al finalizar el curso, el alumnado podrá solicitar un certificado que le acreditará haber realizado este MOOC (siempre que superen el examen). GRABACIONES DOCENTES: Todas las clases del profesor se graban (excepto cuando interviene el alumnado: el alumnado no sale en ningún vídeo, por razones de protección de datos, y porque el profesor no lo autoriza). Se subraya en este sentido algo muy importante, que es conveniente tener siempre presente: quienes asistan a las clases de este profesor deben saber que asisten a clases que serán grabadas, por lo que se ruega mucho silencio, puntualidad absoluta, desconexión total de teléfonos móviles, y mucha atención. Por todas estas razones, la asistencia a las clases, presencialmente, no es imprescindible, ni siquiera necesaria, y en absoluto obligatoria, porque todos los contenidos y explicaciones se graban, y se suben a internet en menos de 12/24 horas. COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR. El profesor está a disposición del alumnado durante el horario y el calendario académicos, bien en las clases, bien en tutorías presenciales, bien desde el correo electrónico. Para facilitar la atención personalizada en tutorías, se ruega se solicite cita previa (vía correo electrónico), a fin de evitar esperas o confluencias innecesarias. Para la atención a través del correo electrónico, pueden escribir directamente a esta dirección cuando lo necesiten: maestro@uvigo.es PREGUNTAS AL PROFESOR: El profesor responderá a todo tipo de preguntas relacionadas con la materia y el curso. Las preguntas al profesor pueden hacerse de forma oral o escrita. Se harán de forma oral durante el transcurso de las explicaciones o al final de las sesiones grabadas. Se harán de forma escrita al comienzo de las clases: el alumnado podrá entregar al profesor un escrito, con su nombre y apellidos, y la formulación de la pregunta o preguntas que estime oportunas. El profesor conservará las preguntas escritas como prueba documental y oficial del interés y la participación del alumnado en las clases (o de su desinterés y falta de participación). Las personas que no asistan presencialmente a las clases solo podrán hacer sus preguntas por escrito, a través del correo electrónico. TIPOS DE RESPUESTA DEL PROFESOR: 1. Respuestas orales en formato VÍDEO, que podrán verse y oírse en este enlace: https://www.youtube.com/playlist?list=PLUTo9-5-PxijHiod-IlmBYMfjEAcB6PRK 2. Respuestas escritas en formato TEXTO, que podrán leerse en este enlace: http://jesus-g-maestro.blogspot.com.es/p/cuestiones-y-preguntas.html Estos enlaces podrán estar sometidos a cambios, si hubiera incidencias informáticas, ajenas a la voluntad y control del profesor, que obligaran a ello. En tal caso, se informará puntualmente de ello al alumnado. PROTOCOLO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, Y DE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR: El profesor no responderá a escritos o declaraciones que se le remitan a título personal, ni sobre cuestiones personales. Tampoco responderá a mensajes, escritos o declaraciones que no estén relacionados científicamente con los contenidos y materias del curso.

Presentación	ATENCIÓN AL ALUMNADO La totalidad de trabajos, actividades y materiales docentes (textuales y audiovisuales) de esta asignatura están disponibles en internet, en la página oficial de la Universidad de Vigo, en el siguiente enlace: https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about MUY IMPORTANTE: todo el alumnado debe registrarse en este enlace, tanto si asiste presencialmente a las clases (evaluación continua: seguimiento presencial del curso) como si opta por la evaluación final (seguimiento no presencial del curso en el aula). Ese enlace remite a todos los contenidos docentes del curso (a todos), en el formato de un MOOC (Massive Open Online Course / Curso Masivo y Abierto en Internet). El curso está preparado para que cualquier persona que, por las razones que sean, no pueda asistir presencialmente a las clases, cuente con todo tipo de prestaciones docentes para seguir la asignatura igual que si asistiera presencialmente a todas las clases. CERTIFICADO: Además, al finalizar el curso, el alumnado podrá solicitar un certificado que le acreditará haber realizado este MOOC (siempre que superen el examen). GRABACIONES DOCENTES: Todas las clases del profesor se graban (excepto cuando interviene el alumnado: el alumnado no sale en ningún vídeo, por razones de protección de datos, y porque el profesor no lo autoriza). Se subraya en este sentido algo muy importante, que es conveniente tener siempre presente: quienes asistan a las clases de este profesor deben saber que asisten a clases que serán grabadas, por lo que se ruega mucho silencio, puntualidad absoluta, desconexión total de teléfonos móviles, y mucha atención. Por todas estas razones, la asistencia a las clases, presencialmente, no es imprescindible, ni siquiera necesaria, y en absoluto obligatoria, porque todos los contenidos y explicaciones se graban, y se suben a internet en menos de 12/24 horas. COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR. El profesor está a disposición del alumnado durante el horario y el calendario académicos, bien en las clases, bien en tutorías presenciales, bien desde el correo electrónico. Para facilitar la atención personalizada en tutorías, se ruega se solicite cita previa (vía correo electrónico), a fin de evitar esperas o confluencias innecesarias. Para la atención a través del correo electrónico, pueden escribir directamente a esta dirección cuando lo necesiten: maestro@uvigo.es PREGUNTAS AL PROFESOR: El profesor responderá a todo tipo de preguntas relacionadas con la materia y el curso. Las preguntas al profesor pueden hacerse de forma oral o escrita. Se harán de forma oral durante el transcurso de las explicaciones o al final de las sesiones grabadas. Se harán de forma escrita al comienzo de las clases: el alumnado podrá entregar al profesor un escrito, con su nombre y apellidos, y la formulación de la pregunta o preguntas que estime oportunas. El profesor conservará las preguntas escritas como prueba documental y oficial del interés y la participación del alumnado en las clases (o de su desinterés y falta de participación). Las personas que no asistan presencialmente a las clases solo podrán hacer sus preguntas por escrito, a través del correo electrónico. TIPOS DE RESPUESTA DEL PROFESOR: 1. Respuestas orales en formato VÍDEO, que podrán verse y oírse en este enlace: https://www.youtube.com/playlist?list=PLUTo9-5-PxijHiod-IImBYMfjEAcB6PRK 2. Respuestas escritas en formato TEXTO, que podrán leerse en este enlace: http://jesus-g-maestro.blogspot.com.es/p/cuestiones-y-preguntas.html Estos enlaces podrán estar sometidos a cambios, si hubiera incidencias informáticas, ajenas a la voluntad y control del profesor, que obligaran a ello. En tal caso, se informará puntualmente de ello al alumnado. PROTOCOLO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, Y DE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR: El profesor no responderá a escritos o declaraciones que se le remitan a título personal, ni sobre cuestiones personales. Tampoco responderá a mensajes, escritos o declaraciones que no estén relacionados científicamente con los contenidos y materias del curso.

Seminario	ATENCIÓN AL ALUMNADO La totalidad de trabajos, actividades y materiales docentes (textuales y audiovisuales) de esta asignatura están disponibles en internet, en la página oficial de la Universidad de Vigo, en el siguiente enlace: https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about MUY IMPORTANTE: todo el alumnado debe registrarse en este enlace, tanto si asiste presencialmente a las clases (evaluación continua: seguimiento presencial del curso) como si opta por la evaluación final (seguimiento no presencial del curso en el aula). Ese enlace remite a todos los contenidos docentes del curso (a todos), en el formato de un MOOC (Massive Open Online Course / Curso Masivo y Abierto en Internet). El curso está preparado para que cualquier persona que, por las razones que sean, no pueda asistir presencialmente a las clases, cuente con todo tipo de prestaciones docentes para seguir la asignatura igual que si asistiera presencialmente a todas las clases. CERTIFICADO: Además, al finalizar el curso, el alumnado podrá solicitar un certificado que le acreditará haber realizado este MOOC (siempre que superen el examen). GRABACIONES DOCENTES: Todas las clases del profesor se graban (excepto cuando interviene el alumnado: el alumnado no sale en ningún vídeo, por razones de protección de datos, y porque el profesor no lo autoriza). Se subraya en este sentido algo muy importante, que es conveniente tener siempre presente: quienes asistan a las clases de este profesor deben saber que asisten a clases que serán grabadas, por lo que se ruega mucho silencio, puntualidad absoluta, desconexión total de teléfonos móviles, y mucha atención. Por todas estas razones, la asistencia a las clases, presencialmente, no es imprescindible, ni siquiera necesaria, y en absoluto obligatoria, porque todos los contenidos y explicaciones se graban, y se suben a internet en menos de 12/24 horas. COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR. El profesor está a disposición del alumnado durante el horario y el calendario académicos, bien en las clases, bien en tutorías presenciales, bien desde el correo electrónico. Para facilitar la atención personalizada en tutorías, se ruega se solicite cita previa (vía correo electrónico), a fin de evitar esperas o confluencias innecesarias. Para la atención a través del correo electrónico, pueden escribir directamente a esta dirección cuando lo necesiten: maestro@uvigo.es PREGUNTAS AL PROFESOR: El profesor responderá a todo tipo de preguntas relacionadas con la materia y el curso. Las preguntas al profesor pueden hacerse de forma oral o escrita. Se harán de forma oral durante el transcurso de las explicaciones o al final de las sesiones grabadas. Se harán de forma escrita al comienzo de las clases: el alumnado podrá entregar al profesor un escrito, con su nombre y apellidos, y la formulación de la pregunta o preguntas que estime oportunas. El profesor conservará las preguntas escritas como prueba documental y oficial del interés y la participación del alumnado en las clases (o de su desinterés y falta de participación). Las personas que no asistan presencialmente a las clases solo podrán hacer sus preguntas por escrito, a través del correo electrónico. TIPOS DE RESPUESTA DEL PROFESOR: 1. Respuestas orales en formato VÍDEO, que podrán verse y oírse en este enlace: https://www.youtube.com/playlist?list=PLUTo9-5-PxijHiod-IImBYMfjEAcB6PRK 2. Respuestas escritas en formato TEXTO, que podrán leerse en este enlace: http://jesus-g-maestro.blogspot.com.es/p/cuestiones-y-preguntas.html Estos enlaces podrán estar sometidos a cambios, si hubiera incidencias informáticas, ajenas a la voluntad y control del profesor, que obligaran a ello. En tal caso, se informará puntualmente de ello al alumnado. PROTOCOLO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, Y DE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR: El profesor no responderá a escritos o declaraciones que se le remitan a título personal, ni sobre cuestiones personales. Tampoco responderá a mensajes, escritos o declaraciones que no estén relacionados científicamente con los contenidos y materias del curso.

Prácticas con apoyo de las TIC	ATENCIÓN AL ALUMNADO La totalidad de trabajos, actividades y materiales docentes (textuales y audiovisuales) de esta asignatura están disponibles en internet, en la página oficial de la Universidad de Vigo, en el siguiente enlace: https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about MUY IMPORTANTE: todo el alumnado debe registrarse en este enlace, tanto si asiste presencialmente a las clases (evaluación continua: seguimiento presencial del curso) como si opta por la evaluación final (seguimiento no presencial del curso en el aula). Ese enlace remite a todos los contenidos docentes del curso (a todos), en el formato de un MOOC (Massive Open Online Course / Curso Masivo y Abierto en Internet). El curso está preparado para que cualquier persona que, por las razones que sean, no pueda asistir presencialmente a las clases, cuente con todo tipo de prestaciones docentes para seguir la asignatura igual que si asistiera presencialmente a todas las clases. CERTIFICADO: Además, al finalizar el curso, el alumnado podrá solicitar un certificado que le acreditará haber realizado este MOOC (siempre que superen el examen). GRABACIONES DOCENTES: Todas las clases del profesor se graban (excepto cuando interviene el alumnado: el alumnado no sale en ningún vídeo, por razones de protección de datos, y porque el profesor no lo autoriza). Se subraya en este sentido algo muy importante, que es conveniente tener siempre presente: quienes asistan a las clases de este profesor deben saber que asisten a clases que serán grabadas, por lo que se ruega mucho silencio, puntualidad absoluta, desconexión total de teléfonos móviles, y mucha atención. Por todas estas razones, la asistencia a las clases, presencialmente, no es imprescindible, ni siquiera necesaria, y en absoluto obligatoria, porque todos los contenidos y explicaciones se graban, y se suben a internet en menos de 12/24 horas. COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR. El profesor está a disposición del alumnado durante el horario y el calendario académicos, bien en las clases, bien en tutorías presenciales, bien desde el correo electrónico. Para facilitar la atención personalizada en tutorías, se ruega se solicite cita previa (vía correo electrónico), a fin de evitar esperas o confluencias innecesarias. Para la atención a través del correo electrónico, pueden escribir directamente a esta dirección cuando lo necesiten: maestro@uvigo.es PREGUNTAS AL PROFESOR: El profesor responderá a todo tipo de preguntas relacionadas con la materia y el curso. Las preguntas al profesor pueden hacerse de forma oral o escrita. Se harán de forma oral durante el transcurso de las explicaciones o al final de las sesiones grabadas. Se harán de forma escrita al comienzo de las clases: el alumnado podrá entregar al profesor un escrito, con su nombre y apellidos, y la formulación de la pregunta o preguntas que estime oportunas. El profesor conservará las preguntas escritas como prueba documental y oficial del interés y la participación del alumnado en las clases (o de su desinterés y falta de participación). Las personas que no asistan presencialmente a las clases solo podrán hacer sus preguntas por escrito, a través del correo electrónico. TIPOS DE RESPUESTA DEL PROFESOR: 1. Respuestas orales en formato VÍDEO, que podrán verse y oírse en este enlace: https://www.youtube.com/playlist?list=PLUTo9-5-PxijHiod-IImBYMfjEAcB6PRK 2. Respuestas escritas en formato TEXTO, que podrán leerse en este enlace: http://jesus-g-maestro.blogspot.com.es/p/cuestiones-y-preguntas.html Estos enlaces podrán estar sometidos a cambios, si hubiera incidencias informáticas, ajenas a la voluntad y control del profesor, que obligaran a ello. En tal caso, se informará puntualmente de ello al alumnado. PROTOCOLO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, Y DE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR: El profesor no responderá a escritos o declaraciones que se le remitan a título personal, ni sobre cuestiones personales. Tampoco responderá a mensajes, escritos o declaraciones que no estén relacionados científicamente con los contenidos y materias del curso.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Se valorará la atención y la capacidad para intervenir en las clases tras las intervenciones del profesor, proponiendo o rebatiendo ideas, o manifestando dudas o dificultades de comprensión. Se valorará mucho la participación en las clases. El alumnado semipresencial está exento de seguir presencialmente las sesiones magistrales, pero sí tiene la obligación de seguir las sesiones magistrales en las grabaciones que ofrece el profesor y de las que informará oportunamente vía correo electrónico.	10	A2B1C3 D2 A5B8C6 D5 B9C7 D8 C9 D10 C10D11 D12
Seminario	Se valorará el resultado final del trabajo de seminario: la seriedad y la capacidad crítica. Se penalizará el plagio, y se advierte que el plagio es un delito contra la propiedad intelectual y contra la propiedad industrial. El plagio, o copia intencional no declarada, en todo o en parte, en cualquier tipo de trabajo o examen, supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que es un plagio no eximirá a la persona que plagie de responsabilidad legal. Dependiendo de la gravedad del plagio, el profesor podrá interponer un recurso en los tribunales conforme a los derechos establecidos en la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. Todos los seminarios y trabajos de aula, tanto orales como escritos, serán objeto de evaluación.	10	A1B1C3 D2 A2B5C6 D5 A5B6C7 D8 B8C9 D10 B9C10D11

Presentación	Se valorará la seriedad, el rigor, la originalidad y el uso de un lenguaje adecuado, escrupulosamente correcto y preciso. Se valorará la calidad de ideas y el manejo de los conocimientos adquiridos en clase. El alumnado semipresencial está exento de este tipo de trabajos. En su caso, las pruebas correspondientes a los contenidos de este tipo de trabajos serán objeto del examen final.	10	A1B1C3 D2 A2B8C6 D5 A5B9C7 D8 C9 D10 C10D11 D12
Prácticas con apoyo de las TIC	Todo el alumnado debe hacer las prácticas correspondientes a las aulas de informática, porque solo a través de uso de estas tecnologías podrá preparar adecuadamente los contenidos del curso. Las prácticas en aulas de informática son absolutamente decisivas para el alumnado semipresencial, ya que a través de estas prácticas recibirá la mayor parte de la información del curso.	10	

Examen de preguntas objetivas	Todo el alumnado, tanto presencial o de evaluación continua, como no presencial o de evaluación final o única, realizará obligatoriamente el examen final, a través de esta plataforma informática: https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about El examen final consiste en responder a un cuestionario o test de 100 preguntas objetivas. El alumnado deberá seleccionar la respuesta correcta entre varias opciones posibles. El examen final debe hacerse, como la totalidad de actividades de este curso, desde la pantalla informática del ordenador. El examen final será objeto de puntuación, de modo que para superar el curso habrá de alcanzarse al menos un 75% de respuestas correctas. Alcanzada o superada esta puntuación mínima requerida en el examen final (75% de respuestas correctas), la puntuación resultante tendrá un valor correspondiente al 60% del total en el caso del alumnado presencial o de evaluación continua. En el caso del alumnado no presencial o de evaluación final o única, la puntuación del examen final será la definitiva. No alcanzar en el examen final una puntuación mínima del 75% de respuestas correctas supone suspender la materia en el seguimiento presencial o de evaluación continua, desde el momento en que no se alcanza el 60% del total requerido en la evaluación continua. El baremo de puntuación es el siguiente: Sobresaliente (10): 100 puntos. Sobresaliente (9): entre 96 y 99,99 puntos. Notable (8): entre 91 y 95,99 puntos. Notable (7): entre 86 y 90,99 puntos. Aprobado (6): entre 81 y 85,99 puntos. Aprobado (5): entre 75 y 80,99 puntos. Suspenso: entre 0,001 y 74,99 puntos. Aviso importante: la nota final de referencia será la que figure en la última columna de valoración decimal (no entera o ponderada), visible en la plataforma informática, y resultante de la media exacta, con numeración decimal, obtenida tras la respuesta a todas las preguntas. No se tomará como referencia la numeración entera, sino la numeración decimal, por razones de precisión y de objetividad. El baremo de puntuación es el siguiente: Sobresaliente (10): 100 puntos. Sobresaliente (9): entre 96 y 99,99 puntos. Notable (8): entre 91 y 95,99 puntos. Notable (7): entre 86 y 90,99 puntos. Aprobado (6): entre 81 y 85,99 puntos. Aprobado (5): entre 75 y 80,99 puntos. Suspenso: entre 0,001 y 74,99 puntos. Aviso importante: la nota final de referencia será la que figure en la última columna de valoración decimal (no entera o ponderada), visible en la plataforma informática, y resultante de la media exacta, con numeración decimal, obtenida tras la respuesta a todas las preguntas. No se tomará como referencia la numeración entera, sino la numeración decimal, por razones de precisión y de objetividad.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

INFORMACIÓN FUNDAMENTAL:

Se recomienda a todo el alumnado asistir a la primera clase del curso, y llevar consigo la presente guía docente de la asignatura.

Las clases y los exámenes se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la guía docente, y conforme a los horarios y

disposiciones establecidos por la Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo.

Los cambios de grupo no están permitidos, y no son legales, ni válidos, a menos que se presente un documento impreso y firmado por el Decanato de la Facultad de Filología y Traducción en el que se autorice el cambio.

ASISTENCIA A CLASE:

La asistencia a clase no es obligatoria. Ni siquiera es necesaria, como se ha indicado anteriormente. Todos los contenidos están disponibles en internet, incluida la realización del examen final, en este enlace de la Universidad de Vigo: https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about

Tras la primera clase, todo el alumnado debe registrarse el primer día del curso en este MOOC, pulsando en este enlace, y cumpliendo las normas relativas al código del honor que se explicitan en esta guía docente: https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about

Tras la primera clase, y tras registrarse en el MOOC, cada alumno y cada alumna debe enviar al profesor (maestro@uvigo.es) un mensaje de correo indicando su nombre y apellidos completos, el curso al que pertenece, y el correo electrónico con el que se ha matriculado en el MOOC. Recuérdese que no es posible registrarse más de una sola y única vez en el MOOC, y que no es posible cambiar NUNCA el correo electrónico del primer y único registro, so pena de incurrir en las ilegalidades que dispone la ley.

Está obligado a asistir al 80% de las clases el alumnado que decida libremente seguir la evaluación continua y someterse a 8 exámenes orales, individuales y públicos, que tendrán lugar, cada dos semanas, al final de cada tema. Los exámenes podrán grabarse mediante registro audiovisual, sometido a la Ley Orgánica de Protección de Datos en vigor. El alumnado que decida libremente acogerse a la evaluación única está exento de la asistencia a clase y de examinarse oralmente cada dos semanas.

EVALUACIÓN:

La evaluación continua requiere la asistencia y presentación a los 8 exámenes orales, así como su realización en tiempo y forma. La falta o ausencia, por los motivos que sean, a uno solo de estos exámenes orales supone el paso automático a la evaluación final a todos los efectos. No habrá excepciones bajo ningún concepto.

La evaluación continua requiere la asistencia al 80% de las clases. La falta o ausencia, por los motivos que sean,a más del 80% de las clases supone el paso automático a la evaluación final a todos los efectos. No habrá excepciones bajo ningún concepto.

La asistencia a los exámenes orales implica la ejecución del examen oral: no se admite en tales sesiones de exámenes la presencia de oyentes o espectadores.

El profesor podrá registrar la asistencia presencial del alumnado que decida libremente seguir la evaluación continua, mediante la firma de un parte de asistencia, en el que se hace constar nombre y apellidos, DNI o pasaporte y firma autógrafa. La falsificación de este parte constituye un delito sancionado por las leyes administrativas, civiles y/o penales.

El profesor constatará la ausencia o presencia del alumnado en las clases, pero, por razones legales de protección de datos, no es competencia, ni debe serlo, del profesor, conocer las razones, causas o incidencias por las cuales el alumnado asiste o no asiste a las clases. El profesor no mantendrá comunicaciones, de ningún tipo, sobre la vida privada del alumnado, ni sobre las razones, causas o incidencias que determinen la presencia o ausencia del alumnado en las clases. Lo que ocurre fuera del aula no es competencia del profesor. Se exige no informar al profesor de las razones por las que se asiste o no a las clases.

En consecuencia, la evaluación será continua para el alumnado que asista presencialmente al 80% de las clases, lo que implica no solo presencia y asistencia, sino sobre todo la participación activa, intervenciones adecuadas y pertinentes, y exposiciones orales continuadas a lo largo del curso.

La evaluación no será considerada como continua para el alumnado que no asista presencialmente al 80% de las clases.

La asistencia pasiva a las clases, la asistencia muda, sin intervenciones orales ni exposición de trabajos, especialmente en las clases prácticas, será objeto de calificaciones negativas. Se exige al alumnado una implicación y una participación explícitas en las clases. Se exige al alumnado que plantee preguntas, dudas y cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia. Se exige al alumnado que intervenga activamente en las clases. Se valorará muy negativamente la presencia pasiva, muda o inactiva a las clases.

La presencia pasiva o inactiva en las clases de forma continuada supondrá la suspensión de la evaluación continua, a todos los efectos, pues los resultados de tal evaluación continua serán nulos. El profesor notificará formalmente a este alumnado su cese como estudiante en régimen de evaluación continua, y su paso al régimen de estudiantes que han de someterse a

la evaluación final, a través de un mensaje de correo electrónico remitido con copia a la persona que coordina el grado.

Se exigirá al alumnado el uso y manejo de nuevas tecnologías: internet, consulta de vídeos y conferencias grabadas en vídeo, así como otros materiales que serán objeto de evaluación tras su exposición y referencia en las clases. Para ello, el alumnado habrá de registrarse obligatoriamente en esta plataforma de la Universidad de Vigo: http://mooc.campusdomar.es/courses/UVigo/H11002/2017/about

El alumnado podrá renunciar a la evaluación continua. Si se renuncia a la evaluación continua, o no se puede seguir la evaluación continua por alguna razón, el alumno/la alumna deberá informar de ello al profesor, bien al comienzo del curso, bien a partir del momento en que el alumno o alumna decida abandonar la evaluación continua.

El alumnado no está obligado a seguir la evaluación continua, ya que las clases de este profesor se graban, en 24 horas están disponibles en internet, y todos los materiales, recursos, documentos docentes e información del curso se remite siempre y puntualmente a la totalidad del alumnado vía correo electrónico. Por lo tanto, se insiste en que no es obligatoria la asistencia presencial a las clases. Asimismo, el profesor está siempre disponible para el alumnado, dentro del horario y calendario laborales, a través de internet y correo electrónico.

La evaluación continua comprende:1) seguimiento de las sesiones magistrales y preguntas en el aula sobre el contenido de tales sesiones (10%); 2) presentaciones, exposiciones, intervenciones y evaluaciones orales en clase (10%); 3) seminarios (10%); y 4) prácticas en aulas de informática (10%).

El examen final supone el 60% dela calificación para quienes sigan la evaluación continua, es decir, para el alumnado presencial.

El examen final supone el 100% dela calificación para quienes NO sigan la evaluación continua, es decir, para el alumnado NO presencial.

Los exámenes orales podrán grabarse mediante registro audiovisual, sometido a la Ley Orgánica de Protección de Datos en vigor.

Los exámenes orales tendrán un valor ponderador, bien positivo, bien negativo, de la nota obtenida en el examen final. En ningún caso un suspenso en el examen final supondrá la superación del curso, ni la obtención de un aprobado, aunque los exámenes orales hayan sido positivos, o muy positivos, en todo o en parte. Un suspenso en el examen final supondrá un suspenso del curso.

La codificación o valoración de la puntuación del examen informático, tipo test, será la siguiente (siempre sobre sobre 100):

Sobresaliente (10): 100 puntos.

Sobresaliente (9): entre 96 y 99,99 puntos.

Notable (8): entre 91 y 95,99 puntos.

Notable (7): entre 86 y 90,99 puntos.

Aprobado (6): entre 81 y 85,99 puntos.

Aprobado (5): entre 75 y 80,99 puntos.

Suspenso: entre 0,001 y 74,99 puntos.

Aviso importante: la nota final de referencia será la que figure en la última columna de valoración decimal (no entera o ponderada), visible en la plataforma informática, y resultante de la media exacta, con numeración decimal, obtenida tras la respuesta a todas las preguntas. No se tomará como referencia la numeración entera, sino la numeración decimal, por razones de precisión y de objetividad.

En los casos de renuncia a la evaluación continua, o de imposibilidad de seguimiento de la evaluación continua, el alumno / la alumna será evaluado / evaluada mediante una prueba única, que consistirá en un examen tipo test (con un valor del 100% sobre la nota final), que se realizará a través de esta plataforma informática:

https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about

El alumnado está obligado a realizar el examen final de la materia a través de la plataforma MOOC que se ha indicado a tal efecto. Y está obligado a hacerlo 1) desde la dirección de correo electrónico que figura oficialmente en su matrícula en la Universidad de Vigo; 2) con su nombre y apellidos oficiales, tal como figuran en su pasaporte o documento nacional de identidad en vigor; y 3), finalmente, en el momento de registrarse en el MOOC, ha de informar al profesor, por correo electrónico, de que se ha registrado de hecho en la plataforma MOOC, indicando su nombre y apellidos oficiales y su propio

correo electrónico. De no cumplir oficialmente con tales requisitos, la calificación final, en cualquiera de las convocatorias, será de no presentado / no presentada.

El examen final se realizará a través de la siguiente plataforma informática

https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about

La plataforma para la realización del examen final estará abierta y disponible para su realización desde el comienzo del curso hasta la fecha y hora señaladas por la Facultad de Filología y Traducción como fecha y hora límites del término del examen. Cumplido el plazo establecido oficialmente por la Facultad de Filología y Traducción, la plataforma se cerrará, y la calificación de cada alumno o alumna quedará registrada.

El examen final supone el 100% de la calificación a partir de la segunda convocatoria (julio) incluida. El alumnado que suspenda la primera convocatoria tendrá que repetir de nuevo el examen, y registrarse de nuevo en la plataforma informática con un nuevo correo electrónico. El examen de la segunda convocatoria se realizará durante el día y la hora señalados a tal efecto por la Facultad de Filología y Traducción.

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA DE JULIO

El examen de la convocatoria de julio se realizará a través de la siguiente plataforma informática, abierta exclusivamente durante la hora y el día señalados a tal efecto por la Facultad de Filología y Traducción:

http://mooc.campusdomar.es/courses/UVigo/H11002/2017/about

CÓDIGO DE HONOR Y CONSECUENCIAS LEGALES (CIVILES Y / O PENALES) en el uso informático de la plataforma de la plataforma informática de la Universidad de Vigo:

El alumnado debe prestar mucha atención a estas disposiciones, y no transgredirlas bajo ningún concepto, porque, de hacerlo, su acción podrá ser objeto de consecuencias legales de tipo administrativo, civil y / o penal.

Todo el alumnado registrado en la plataforma certifica que seguirá el siguiente código de honor:

1. Me registraré utilizando únicamente una cuenta (nunca más de una) y no permitiré que nadie más utilice mi nombre de usuario y/o contraseña. No crearé una cuenta de perfil falsa ni suplantaré la identidad de terceros.

2. Mis respuestas a las actividades y exámenes serán el resultado de mi trabajo como alumno de cada uno de los cursos que realice.

3. No facilitaré ni compartiré con nadie las soluciones de autoevaluaciones, test, exámenes y/o cualquier otro tipo de actividad de los cursos de las que disponga (ni las generadas por mí, ni aquellas oficiales a las que pueda tener acceso).

4. Mi participación en los debates será respetuosa y me abstendré de realizar comentarios con contenido difamatorio o amenazador; que incluya actividades ilegales o que incite a otros a cometer dichas actividades; que infrinja los derechos de propiedad intelectual de otros, incluidos, pero no limitados a derechos de autor, marcas o secretos comerciales; que contenga lenguaje o contenido audiovisual obsceno; que en algún modo dañe a otros Usuarios o visitantes; que viole en cualquier modo la legislación vigente de aplicación local, autonómica, nacional o internacional; que ataque la vulnerabilidad de cualquier sistema o red; que rompa o eluda las medidas de seguridad; que interfiera o afecte a cualquier Usuario, servidor o red, por ejemplo, mediante el envío de un virus, spam, mensajería masiva a cualquier otro usuario, al sitio, servicios, o espacios de los cursos.

5. Este código de honor puede ser revisado y actualizado en cualquier momento bajo el criterio de la Universidad de Vigo y / o del profesor, conforme a las Leyes actuales del Estado Español. Todos los cambios realizados entrarán en vigor en el mismo momento en el quesean publicados, lo que implica que, al acceder a la Plataforma, el usuario acepta las modificaciones efectuadas que podrá consultar en todo momento en este apartado.

El incumplimiento del código del honor, en cualquier punto, supone la calificación automática de suspenso en la convocatoria en ese momento vigente.

DISPOSICIONES FINALES

El alumnado queda obligado a leer con atención la guía docente, y a interpretar de forma correcta y coherente todas las informaciones dadas por el profesor, tanto oralmente en clase como escrituriariamente a través del correo electrónico, y a preguntar y consultar directamente al profesor, en cualquier momento, todas sus dudas y cuestiones al respecto. Asimismo el alumnado queda obligado a no difundir falsos testimonios sobre las informaciones dadas por el profesor, en clase, en tutorías o por correo electrónico, ni atribuir al profesor informaciones que este no haya dado, proferido o escrito de forma fehaciente y probada. El profesor podrá requerir en tales casos al alumnado la documentación probatoria correspondiente, a

fin de verificar el fundamento de sus afirmaciones, así como emprender acciones legales contra quienes, con sus declaraciones, puedan incurrir en presuntos delitos contra el honor, la intimidad y la propia imagen del profesor (Art. 8.1, Constitución Española).

El alumnado queda obligado a respetar las disposiciones de la guía docente, y se abstendrá en todo momento de plantear o de exigir, a título personal o individual, y en perjuicio del resto del alumnado, o de cualesquiera personas, soluciones a sus problemas particulares que violenten, transgredan o quebranten lo estipulado en la guía docente, so pena de incurrir en presuntas irregularidades o ilegalidades administrativas, sancionadas por la Ley en cualesquiera supuestos de posible corrupción administrativa, al incurrir en sus declaraciones, escritos o comunicaciones dirigidas al profesor en presuntos delitos de provocación y/o inducción a la corrupción administrativa (Art. 18.1. del Código Penal y legislación complementaria, edición actualizada a 11 de abril de 2016). El Código Penal (Art. 18.1) advierte que "la provocación existe cuando directamente se incita [...] a la perpetración de un delito".

Si algún alumno o alumna plantea a este profesor la comisión de actos que este profesor, en el ejercicio de administración pública, como funcionario del Estado, tiene prohibido proporcionar, se advierte que tal alumno o alumna será denunciado por tales hechos de forma inmediata y automática allí donde corresponda, con todas las consecuencias legales que esto supone.

Se advierte que se entiende por corrupción administrativa el género de delitos que se cometen en el ejercicio de un cargo público y que se clasifican jurídicamente en los términos codificados por la Ley. En términos simples, corrupción administrativa es el abuso de poder público para obtener y/o generar beneficios particulares.

Hay dos categorías muy diferentes de corrupción administrativa: la primera acontece cuando los actos corruptos se cometen "de acuerdo con las reglas" y la segunda cuando las operaciones se desarrollan "en contra de las reglas". En el primer caso, un funcionario está recibiendo un beneficio de parte de un particular por llevar a cabo algo que debe hacer, según lo dispone la ley. En el segundo caso, se cometen actos de corrupción para obtener servicios que el funcionario tiene prohibido proporcionar.

El profesor hará uso del correo electrónico para comunicarse con el alumnado con fines docentes, académicos y pedagógicos, a efectos informativos, y según lo considere oportuno, de modo que el propio profesor no se obliga, en ningún momento, ni bajo ningún concepto, a responder a aquellos correos electrónicos del alumnado que, por las razones quesea, este profesor considere que no procede responder.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Maestro, Jesús G., **Crítica de los géneros literarios en el Quijote. Idea y concepto de género en la investigación literaria**, 1, Academia del Hispanismo, 2009

Maestro, Jesús G., **Crítica de la razón literaria**, 1, Academia del Hispanismo, 2017

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

AVISO MUY IMPORTANTE: EL PROFESOR TRATARÁ AL ALUMNADO DE USTED. EL ALUMNADO TRATARÁ AL PROFESOR DE USTED. EL PROFESOR NO MANTENDRÁ CON EL ALUMNADO NINGÚN TIPO DE RELACIÓN AJENA A ESTE PROTOCOLO. Es imprescindible conocer las principales herramientas informáticas, disponer de correo electrónico, acceso a ordenadores o aulas informáticas, y saber usar correctamente internet. El profesor recomendará al alumnado la visualización de diferentes vídeos docentes, relacionados con la materia. Asimismo, el profesor advierte al alumnado que las clases serán grabadas (excepto las clases prácticas, o aquellas secuencias de cualesquiera clases en las que intervenga el alumnado, salvo en el caso de exámenes orales, por razones de seguridad y profesionalidad), y que las clases grabadas estarán disponibles en internet para uso del alumnado y para todo tipo de público, en régimen totalmente abierto. Dado que las clases se grabarán, se exige al alumnado un especial respeto y silencio durante la grabación, evitando hacer ruidos y evitando comportamientos inadecuados o improcedentes, que, de producirse, se someterán las disposiciones y procedimientos legales existentes. Se advierte que el profesor está realizando un trabajo para el alumnado, lo que exige por parte de este un respeto y, también, una colaboración. Por razones circunstanciales debidamente justificadas, el profesor podrá alterar el orden de los temas expuestos en el programa de contenidos, si considera oportuno hacerlo para facilitar la comprensión y el seguimiento de tales contenidos por parte del alumnado. El profesor impartirá en sus clases todos aquellos contenidos que considere necesarios, desde el punto de vista y las exigencias de la Teoría de la Literatura, para hacer comprensible y asequible el programa y los materiales de la asignatura. El profesor podrá dedicar clases específicas a ilustrar, con los textos literarios adecuados, aquellos aspectos de la Teoría de la Literatura que, a su juicio, y en relación con la interacción y participación

observada en el alumnado, resulte necesario o conveniente, a fin de hacer comprensible y asequible el programa y los materiales de la asignatura. La evaluación de la materia tendrá en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas a las preguntas y cuestiones, en exámenes y trabajos, sino también la corrección en la expresión, redacción y expresión lingüística. El profesor utilizará el correo electrónico para comunicarse con el alumnado, responder a sus dudas y remitir información académica, científica y docente. El profesor se reserva el derecho de no responder a aquellos correos electrónicos del alumnado que estime oportunos. El profesor no mantendrá ningún tipo de correspondencia, a ningún efecto, por correo electrónico con alumnos o alumnas que, en algún momento pasado, o en cualquier momento presente, le limiten, con explícita mención a la LOPD, el uso de comunicaciones electrónicas. Por sugerencia del equipo decanal, se recomienda al alumnado usar los recursos de la biblioteca.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===
Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

Este profesor advierte que todos los contenidos de esta guía docente están organizados para administrarse e impartirse telemáticamente a través de la plataforma MOOC de la Universidad de Vigo, a la que se accede de este este enlace, y que por lo tanto no es necesario alterar nada, porque toda la docencia está disponible para ejercerse y recibirse telemáticamente en cualquier momento y en todo momento, desde aquí, tutorías y exámenes incluidos:

https://mooc.campusdomar.es/courses/course-v1:UVigo+H11002+2017/about